



DECRETO N°: 1.953.- /
LAJA, Junio 30 de 2010.-

VISTOS:

- 1.- Informe técnico de la adjudicación. Licitación N° 3737-23-L110
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 4.781.- de fecha 17/12/2009.- que aprueba presupuesto de Salud Municipal de Laja para el año 2010.-
- 4.- Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir frascos colectores de orina y sabanillas para la atención de pacientes inscritos en el Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

1.- **ACEPTESE** la oferta presentada en la licitación pública N° 3737-23-L110.- frascos colectores de orina y sabanillas, por el proveedor y monto señalado:

1.-Productos médicos Starmed limitada - STARMED LTDA.

RUT: 76.015.451-2

Monto: 32.500.- Sin IVA incluido

2.-Soc. comercial y farmacéutica canaima limitada - FARMACIA CANAIMA

RUT: 77.626.770-8

Monto: 336.000.- Sin IVA incluido

2.- **EMITASE** orden de compra respectiva a través del portal de mercado publico a nombre y monto señalado en el punto anterior.

3.- **IMPÚTESE** el Gasto correspondiente al ITEM 215.22.04.005 materiales y útiles quirúrgicos del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/NSU/amom *30/06/10
DISTRIBUCIÓN: /

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja
Palmarado 907 Fono: 604800 451830 Fax: 461830